

**INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

**Guayaquil, 30 de Abril del 2009**

**De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de PROMINOMET S.A. presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2008 de esta compañía, siendo éste el siguiente:**

**1.1.- La administración ejercida por el señor Ing. José Roberto Ruano Azúa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de PROMINOMET S.A.**

**1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.**

**1.3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.**

**1.4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.**

**1.5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros : a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2008**

**En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de PROMINOMET S.A.. al 31 de Diciembre del 2008**

**Atentamente,**



**CPA. JUAN CHALEN CRESPIN  
COMISARO  
REG.#12493**

